



ESPAÑA

19 ES

11

21

22

NUMERO

FECHA DE PRESENTACION

10 Y

MODELO DE UTILIDAD

231317

30 PRIORIDADES:
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

CADUCADO

47 FECHA DE PUBLICIDAD 61 CLASIFICACION INTERNACIONAL

A47G

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"MARCO PERFECCIONADO PARA CUADROS"

71 SOLICITANTE (S)

D. JOSE SOLE VALLBONA y D^a CARMEN ORO SANS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Aribau, nº 103- Pral. 1^a BARCELONA-11

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D. JOSE SOLE VALLBONA y D^a CARMEN ORO SANS

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad se refiere a un marco perfeccionado para cuadros.

10. En la invención se ha ideado un marco especialmente destinado para cuadros, láminas o para el enmarcado de cualquier motivo ornamental, cuyo marco presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico o n respecto a las realizaciones actualmente conocidas en el mercado y destinadas para usos análogos.

15. El marco motivo de la invención se caracteriza en esencia por el hecho de estar integrado a partir de una pluralidad de elementos de dimensiones y formas arbitrarias, los cuales presentan en sus extremos medios adecuados para relacionar dichos extremos de elementos con elementos similares a fin de obtener el contorno del marco.

20. Según lo descrito, se consiguen una gran variedad de formas irregulares, a partir de un número determinado de elementos o piezas, lo cual permite adaptar el marco a la superficie de la tela o cuadro, a las irregularidades que ofrezca el paramento a que se destina, o a formas puramente caprichosas.

25. Los marcos así obtenidos pueden ser destinados para la ocupación conveniente o caprichosa de espacio en una pared, como también para efectos decorativos.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que

se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

5. La figura única, muestra un marco constituido por una pluralidad de piezas -1-, las cuales presentan en sus extremos -2-, unos medios adecuados que integran un nexo de unión entre las referidas piezas, de manera que la unión de una pluralidad de dichas piezas, convenientemente seleccionadas, forma el contorno de un marco, cuya forma está en función de las formas de las piezas -1- que lo integran.
10. El conjunto descrito se completa con unas piezas a manera de floreros o adornos que se disponen en las uniones y que ocultan las mismas.
15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzaría igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 20.

= . =

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1.- Marco perfeccionado para cuadros, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender como elementos integrantes, una pluralidad de piezas alargadas, de dimensiones y formas arbitrarias, las cuales presentan en

sus extremos unos medios que integran nexos de unión entre cada par de elementos, lo que permite obtener un contorno cerrado sin solución de continuidad, que constituye el cuerpo del marco propiamente dicho.

5.

2.- Marco, según la anterior reivindicación, caracterizado porque las uniones de los elementos quedan disimuladas por unas piezas de manera de floreros o adornos.

3.- Marco perfeccionado para cuadros.

10.

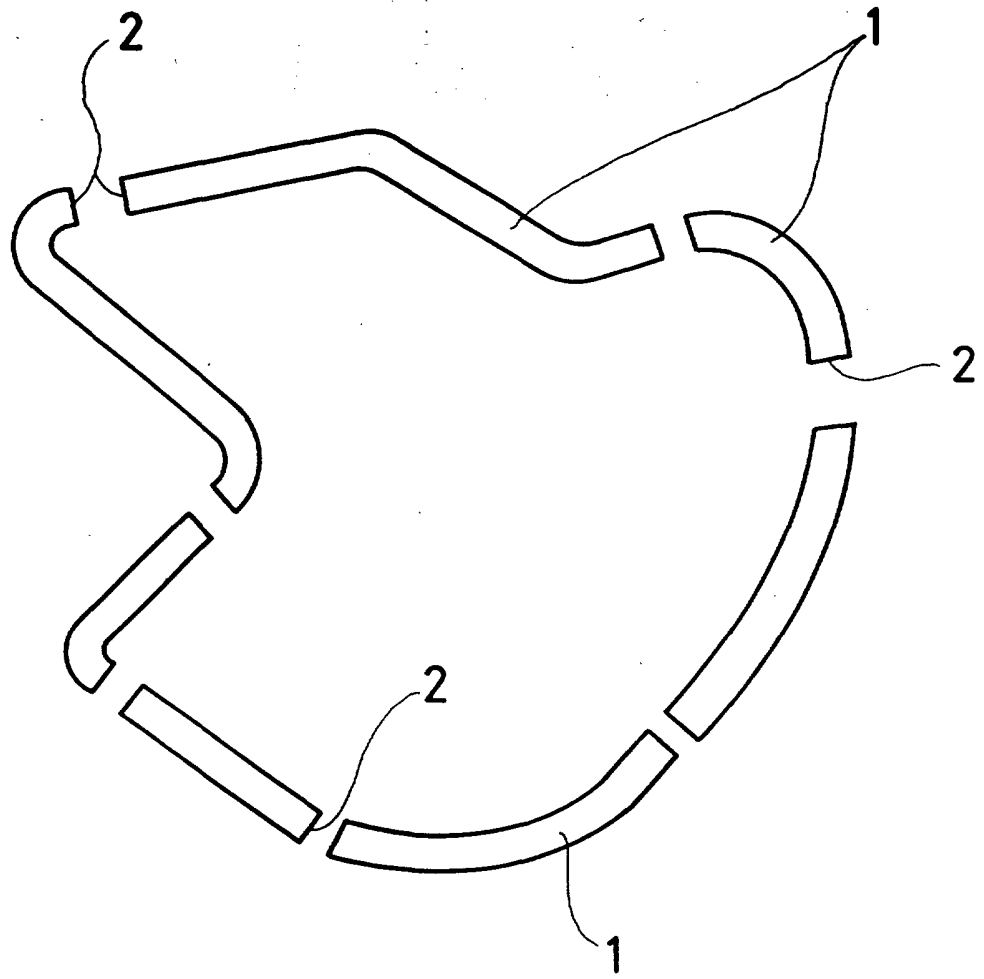
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 11. OCT. 1977

p.a.

JAIME ISERN CIVÁS

C.P.



Madrid, a 11. OCT. 1977
p. a.

JAME ISERN CUYÁS
P. P.